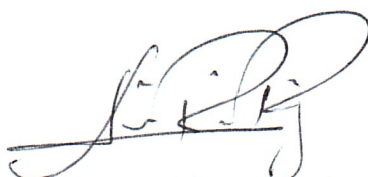


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 08:15 horas del día 03 de Marzo del año dos mil veintiséis, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3269 punto 4°, las Cras. Mónica Haydee Ortiz, Amelia Rodríguez y el Esc. Julio C. Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 01/26, que se tramita por Expediente N° 159 -Año 2026- caratulado: "Oficina de Compras y Suministros S/Adquisición de Resmas - Oficio y A4. (Nota N°03/26)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 12, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N°10/26 Adm. (Página 09), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASA MIA SRL; GUILIO ROQUE MANUEL; LUIS GAYOSO; PEÑA MARTINA Y SANDOVAL Y CIA SRL. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en página 31 Y 31 vta., cotización de la siguiente firma: SOBRE N°1: Corresponde a la firma CASA MIA SRL. Que analizada la misma, esta Comisión aconseja de común acuerdo. ADJUDICAR a la firma CASA MIA SRL los ítems 01 y 02 por única oferta, por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 34, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.- No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 08:45 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----



Cra. Mónica Haydee Ortiz



Cra. Amelia Rodríguez



Esc. Julio C. Isa

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 04 de marzo de 2.026.-




Dra. VERÓNICA ESQUIVEL PINEDA
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia